



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de enero de 2014  
Español  
Original: árabe

Asamblea General  
Sexagésimo octavo período de sesiones  
Tema 35 del programa  
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad  
Sexagésimo noveno año

## Cartas idénticas de fecha 9 de enero de 2014 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitir por la presente una queja contra Israel, por la guerra electrónica que este está librando contra el Líbano y sus redes de información y comunicaciones (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo a los miembros del Consejo de Seguridad y publicarlos como documento de la Asamblea General en relación con el tema 35, relativo a la situación en el Oriente Medio, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nawaf Salam  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de las cartas idénticas de fecha 9 de enero de 2014 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas**

### **Queja al Consejo de Seguridad relativa a la guerra electrónica que Israel libra contra el Líbano y sus redes de información y comunicaciones**

Los órganos militares y técnicos competentes del Líbano, a saber, el Ministerio de Comunicación, la Autoridad de Regulación de las Telecomunicaciones y el Ejército del Líbano, han observado un marcado incremento del número de puestos, torres, repetidores y otros dispositivos de seguimiento, espionaje y vigilancia instalados a lo largo de la frontera del Líbano con la Palestina ocupada y orientados hacia el territorio libanés. En vista de esta circunstancia, unidades especializadas de los organismos libaneses competentes han estado vigilando y analizando la actividad de los dispositivos y han observado que el enemigo israelí los está utilizando para introducirse en las distintas redes de información y comunicaciones libanesas, como las redes de telefonía móvil, telefonía fija y de radio e Internet, así como para espiar las redes de información y comunicaciones utilizadas por el Ejército del Líbano y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Las torres y los repetidores permiten al enemigo israelí acceder a las redes de comunicaciones y las cuentas de correo electrónico pertenecientes a instituciones públicas y privadas libanesas, empresas financieras y comerciales, bancos y embajadas extranjeras en el Líbano, y hacer un seguimiento del tráfico y el contenido de las llamadas telefónicas, los mensajes de texto, los mensajes de correo electrónico y los mensajes en las redes sociales. Estos actos de agresión constituyen una guerra electrónica que el enemigo israelí está librando contra la República Libanesa y representan una amenaza creciente e inminente para la soberanía y la seguridad económica del Líbano.

Esta recurrente e intensificada agresión israelí constituye:

- Una violación persistente de la soberanía de la República Libanesa, el derecho y las normas internacionales y la Carta de las Naciones Unidas;
- Una violación constante y flagrante de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales;
- Una violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la resolución 68/167 de la Asamblea General, relativa al derecho a la privacidad en la era digital, aprobada por consenso el 18 de diciembre de 2013;
- Una violación de los artículos 1, 6, 38, 42 y 45 de la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y de las resoluciones 48 (Málaga-Torremolinos, 1973), 74 (Nairobi, 1982), 64 (Niza, 1989), 159 (Antalya, 2006) y 173 (Guadalajara, 2010) de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

La soberanía del Líbano ha seguido siendo objeto de ataques reiterados por parte de Israel. Las fronteras del país han sido violadas a diario por tierra, mar y aire. Dentro del territorio libanés se han descubierto equipos avanzados de espionaje, escuchas telefónicas y vigilancia. Se han reclutado círculos de espías en puntos estratégicos del sector de la información y las comunicaciones del país. El

Líbano ha documentado esos actos de agresión en numerosas quejas enviadas a la Secretaría de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad y en los informes periódicos del Secretario General.

En tanto que blanco de la guerra electrónica que libra Israel, el Líbano exhorta al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad de preservar la paz y la seguridad internacionales en una región sumamente delicada. El Consejo debería presionar a Israel para que ponga fin a su intensificada guerra electrónica, que atenta contra la soberanía y la economía del Líbano y los derechos y libertades de sus ciudadanos. El Consejo debería convencer a Israel para que retire todos los repetidores y los dispositivos de espionaje y vigilancia orientados hacia el territorio libanés y ponga fin de inmediato a todos los actos ilícitos de piratería, infiltración y sabotaje en las redes de información y comunicaciones del Líbano.

---